

CÓRDOBA, 1 AGO 2016

**VISTO**

El CUDAP:EXP-UNC: 0038734/2016 por medio del cual el Arqto. Juan Humberto Ciampoli solicita se declare de interés académico al "II Encuentro Internacional, la Formación Universitaria y la dimensión social del profesional" que se llevará a cabo los días 31 de agosto, 1 y 2 de septiembre de 2016 en la Universidad Nacional de Córdoba

**Y CONSIDERANDO:**

Que el evento tiene como objetivo continuar el debate y la reflexión sobre la formación y la dimensión social de la Universidad como institución y el compromiso con los problemas sociales, políticos, económicos y culturales que nos interpelan en tanto universitarios y ciudadanos;

Que se pretende profundizar el análisis de las líneas ya abordadas y estimular a nuevas aperturas acerca del devenir actual de las cuestiones trabajada, redefinir los ejes temáticos de la convocatoria y desarrollar las problemáticas surgidas de los intercambios, favoreciendo nuevas líneas de acción, sumar protagonistas, compartir las producciones y enriquecer la discusión;

Que la solicitud fue tratada sobre tabla y aprobada por unanimidad por el HCAC en su Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de agosto de 2016;

Que en virtud de las atribuciones conferidas por la resolución N° 711/2016 del HCS;

Por ello,

**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA  
COMUNICACIÓN**


**RESUELVE:**

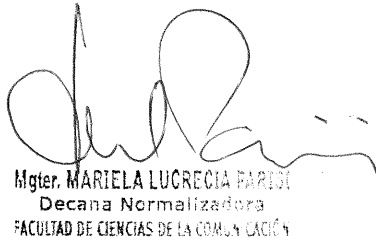
**Artículo 1:** Declarar de Interés Académico al *"II Encuentro Internacional, la*

))

**formación universitaria y la dimensión social del profesional”** que se llevará a cabo los días 31 de agosto, 1 y 2 de septiembre de 2016 en la Universidad Nacional de Córdoba.

**Artículo 2:** Protocolícese, comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN FCC N°:  3 6 3

  
Mgter. MARIELA LUCRECIA PARTI  
Decana Normalizadora  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

